

BASES DE LA CONVOCATORIA ESPECÍFICA DE AYUDAS DE MATRÍCULA PARA PERSONAS REFUGIADAS, SOLICITANTES DE ASILO O APÁTRIDAS

PRIMER SEMESTRE DEL CURSO ACADÉMICO 2019-2020

La Universitat Oberta de Catalunya (en adelante, UOC), sensible a la actual coyuntura económica y social de las personas refugiadas, solicitantes de asilo o apátridas, abre la convocatoria extraordinaria y específica de ayudas de acción social para personas refugiadas o solicitantes de asilo. Estas ayudas están destinadas a paliar las situaciones extraordinarias de los estudiantes que se encuentran en extrema dificultad económica, derivada de las circunstancias personales o familiares acontecidas a causa de una crisis humanitaria, un conflicto armado u otras situaciones sociopolíticas que los hayan obligado a abandonar el país de origen o que están en condición de apatridia, y que no encuentran amparo dentro de los mecanismos previstos por las administraciones públicas competentes.

La convocatoria específica de ayudas es concebida por la UOC como un programa para paliar una situación de vulnerabilidad del colectivo de personas refugiadas, solicitantes de asilo o apátridas.

Estas ayudas —entendidas como un refuerzo que permita a los estudiantes de los programas formativos del primer semestre del curso académico 2019-2020 iniciar o continuar sus estudios cuando estos estudiantes tienen dificultades para poder hacerlo por las vías ordinarias— se dirigen a aquellos que hayan sufrido una situación personal o familiar extraordinaria de desestructuración económica o social que los obliga a vivir fuera de su país de origen o vivan en campos de refugiados y tengan la condición de refugiados, solicitantes de asilo o apátridas.

La limitación de recursos requiere una priorización de las solicitudes de ayuda que se presenten en esta convocatoria, en respuesta al propósito de facilitar el acceso a la educación de especializaciones de posgrado, idiomas y asignaturas libres y de que, por tanto, el estudiante pueda obtener una titulación al efecto.

Artículo 1. Objeto y destinatarios

1. La presente convocatoria específica tiene por objeto regular la concesión de ayudas de matrícula para el primer semestre del curso académico 2019-2020 y dar respuesta a las necesidades extraordinarias de los estudiantes refugiados, demandantes de asilo o apátridas. Dichas necesidades, consecuencia de la vulneración de los derechos humanos fundamentales en sus países de origen, afectan a la unidad familiar o al propio solicitante, causando un perjuicio económico grave que dificulta el acceso o la continuidad de sus estudios.

2. Se convocan seis [6] becas destinadas a cubrir el importe de la matrícula de programas formativos de especialización, seis [6] becas para cursos de idiomas y veinte [20] becas para asignaturas libres de la UOC, para el primer semestre del curso académico 2019-2020.

3. Los programas formativos objeto de beca son los especificados en el anexo I de la convocatoria de becas.

4. Estas becas son incompatibles con otras becas internacionales ofrecidas por la UOC, como OEA,

ICETEX y SENESCYT.

Artículo 2. Cuantía individual de la beca

1. La cuantía individual de la beca supone una bonificación del cien por cien [100%] sobre el importe de la matrícula del programa de especialización, del curso de idiomas o de la asignatura libre de la UOC que el beneficiario quiera cursar durante el primer semestre del curso académico 2019-2020.

2. La mencionada bonificación no será aplicable al importe que debe abonarse en caso de segundas y posteriores matrículas de un mismo crédito, ni será acumulable a otros descuentos que la UOC haya acordado aplicar a determinados colectivos. Asimismo, dicha bonificación solo se aplicará en el semestre académico objeto de las presentes bases y, por tanto, no podrá posponerse, aplazarse o fraccionarse para posteriores semestres.

Artículo 3. Requisitos

1. Para ser beneficiario de las becas de matrícula que se convocan en estas bases será preciso:
 - 1.1. Ser mayor de 18 años.
 - 1.2. Tener la condición de persona refugiada, solicitante de asilo o apátrida.
 - 1.3. Tener acceso regular a internet y disponibilidad de ordenador o portátil.
 - 1.4. Disponer de competencias en las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), a nivel medio.
 - 1.5. En el caso de optar a un programa de especialización, o a una asignatura libre, cuya docencia se imparta en español o en inglés, tener un conocimiento y un dominio de la lengua de docencia equivalente, como mínimo, al nivel B2 del Marco común europeo de referencia para las lenguas (MCER).
 - 1.6. En el caso de optar a un curso de idiomas deberán tenerse presentes las consideraciones especificadas en el anexo I.
2. Quedarán excluidas de las presentes becas aquellas personas que hayan resultado beneficiarias en convocatorias anteriores y que no hayan hecho seguimiento del programa formativo al que hubieran optado.
3. Una misma persona podrá ser adjudicataria de las presentes becas para personas refugiadas o solicitantes de asilo o apátridas a un máximo de cuatro [4] ediciones, contadas desde su primera adjudicación de las mencionadas becas. Las siguientes postulaciones del mismo candidato serán rechazadas.
4. Quedarán excluidas de las presentes becas aquellas personas que se hayan presentado a otras becas internacionales ofrecidas por la UOC, como OEA, ICETEX y SENESCYT. En el caso de que se detecte que la persona candidata ha participado en un proceso de selección de las convocatorias mencionadas anteriormente, será automáticamente rechazada.

Artículo 4. Presentación de solicitudes

1. Los interesados e interesadas que cumplan los requisitos establecidos en el artículo anterior y deseen obtener alguna de las becas de matrícula convocadas en las presentes bases deberán cumplimentar el formulario de solicitud de beca de la UOC:

Formulario de solicitud de beca en español:

<https://estudios.uoc.edu/es/solicitud-beca-refugiados>

2. Asimismo, las personas interesadas deberán enviar a la dirección de correo electrónico global_access@uoc.edu la siguiente documentación acreditativa de los requisitos para concurrir a la presente convocatoria:
 - 2.1. Fotocopia del documento nacional de identidad, o pasaporte, expedido por la autoridad competente del país de origen del solicitante.¹
 - 2.2. Comprobante de la solicitud de asilo u otro documento donde se refleje la condición de refugiado o apátrida, debidamente sellado por la autoridad competente del país donde se haya solicitado.²
 - 2.3. Carta de motivación de un mínimo de 350 palabras en la que la persona candidata indique necesariamente los siguientes aspectos:

Información básica

- país de origen y país de residencia. Se especificará si se dispondrá de residencia fija durante el curso (entre septiembre y marzo);
- programa al que se opta para la beca (especialización, curso de idiomas o asignatura seleccionada);
- motivaciones para solicitar la beca y expectativas con el curso;
- se indicará cómo ha conocido el programa de becas;

Información académica

- nivel de estudios actual. Se determinará cuándo fue la última vez que estudió. Se especificará qué se estudió y en qué país y ciudad;
- conocimientos de idiomas (si tiene) y nivel;

Acceso y manejo de las tecnologías

- si tiene acceso a un ordenador o portátil con conexión de banda ancha a

¹ y ² En el supuesto de que el candidato no pueda acreditar documentalmente los apartados 2.1 y 2.2, podrá sustituirlos enviando por correo electrónico a la dirección global_access@uoc.edu la siguiente declaración responsable: *Yo, [nombre y apellidos], mayor de edad, declaro bajo mi responsabilidad que el número nacional de identificación personal o pasaporte expedido por la autoridad competente de mi país de origen es [indíquese el número]. Asimismo, declaro que ostento la condición de [indíquese la condición: refugiado, solicitante de asilo o apátrida].*

- internet y webcam;
- si tiene facilidad para conectarse diariamente o regularmente a internet desde un ordenador;
- si tiene experiencia estudiando en línea y si conoce el modelo educativo de la UOC;

Entorno de estudio y organización del tiempo

- si tiene disponibilidad para dedicar unas 20 horas semanales al estudio;
- se indicarán las ocupaciones principales durante el día: si trabaja, estudia, etc.;
- en qué momentos del día va a estudiar y dónde (casa, biblioteca, aula de estudio, etc.);
- si piensa que tiene capacidad de autogestionar el tiempo de estudio
- si cree que podrá seguir el ritmo constante de trabajo en el aula y conectarse cada 48 horas como mínimo;

Entorno social

- si cuenta con el apoyo de una institución, organización u organismo que trabaje con las personas refugiadas en el lugar de residencia. En caso afirmativo, se indicará cuál;
- si hay algún otro aspecto (cultural, de entorno, familiar, etc.) que la persona candidata desee comentar.

- 2.4. En el caso de optar a programas de especialización o de asignaturas libres, fotocopia del título o certificado que acredite un dominio de la lengua de docencia equivalente, como mínimo, al B2 del Marco común europeo de referencia para las lenguas (MCER). Los candidatos que no estén en posesión de ninguna titulación o certificado podrán acreditar dicho requisito mediante la realización de las siguientes pruebas de nivel:

Prueba de nivel de español: https://www.cervantes.to/es/test_inicial.html

Prueba de nivel de inglés: <https://learnenglish.britishcouncil.org/en/content>

Las personas candidatas deberán enviar una captura de pantalla del resultado de la prueba al correo electrónico global_access@uoc.edu junto con la documentación requerida citada anteriormente.

- 2.5. Adicionalmente, si se dispone de ello, en el caso de optar a programas de especialización, fotocopia del título universitario oficial, o del resguardo de pago de las tasas de expedición de dicha titulación, o de un certificado sustitutorio al título. No es un requisito obligatorio ni excluyente.
- 2.6. En el caso de que la persona candidata considere que puede aportar documentación adicional de interés, puede adjuntarla al resto de la documentación requerida.

3. El plazo de presentación de las solicitudes finaliza el 3 de julio de 2019, inclusive.

4. El órgano competente de la UOC contactará con los estudiantes para que subsanen los eventuales defectos o adjunten los documentos preceptivos en el plazo previsto a tal efecto; si no lo hicieran, se entenderá que desisten de su solicitud de beca.

Artículo 5. Aceptación de las bases

1. La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la presente convocatoria de becas de matrícula.
2. La UOC se reserva el derecho a ampliar los plazos establecidos en la presente convocatoria si lo considera conveniente, o bien suspender las referidas ayudas de matrícula si concurren razones de interés presupuestario.

Artículo 6. Órgano de selección

Se constituirá un órgano de selección de las solicitudes de ayuda, que estará integrado por:

- Presidente: la vicerrectora de Globalización y Cooperación de la UOC, o la persona en quien delegue.
- Vocales:
 - El director o la directora del Área de Globalización y Cooperación de la UOC, o la persona en quien delegue.
 - El director o la directora del Área de Servicios Académicos de la UOC, o la persona en quien delegue.
 - El director o la directora de la Oficina del Vicerrectorado, o la persona en quien delegue.
- Secretario: el secretario o la secretaria de la Comisión de becas, o la persona en quien delegue.

Artículo 7. Criterios de adjudicación de la beca

1. El órgano de selección valorará y ordenará las solicitudes de beca para los programas de especialización, cursos de idiomas y asignaturas libres que cumplan con los requisitos establecidos en los artículos 3 y 4 según la puntuación obtenida de conformidad con los siguientes criterios y baremos (con un máximo de 8 puntos):
 - 1.1. Carta de motivación: se otorgará un máximo de 8 puntos a la persona candidata que facilite una carta de motivación con las características especificadas en el artículo 4 apartado 2.3, que se puntuará de la siguiente manera:

Información básica

(1 punto - se restará 0,25 a cada apartado no respondido)

- país de origen y país de residencia. Se especificará si se dispondrá de

residencia fija durante el curso (entre septiembre y marzo);

- programa al que se opta para la beca (especialización, curso de idiomas o asignatura seleccionada);
- motivaciones para solicitar la beca y expectativas con el curso;
- se indicará cómo ha conocido el programa de becas;

Información académica

(1 punto - se restará 0,50 a cada apartado no respondido)

- nivel de estudios actual. Se determinará cuándo fue la última vez que estudió. Se especificará qué se estudió y en qué país y ciudad;
- conocimientos de idiomas y nivel;

Acceso y manejo de las tecnologías

(2,5 puntos - se restará 0,80 a cada apartado no respondido)

- si tiene acceso a un ordenador o portátil con conexión de banda ancha a internet y webcam;
- si tiene facilidad para conectarse diariamente o regularmente a internet desde un ordenador;
- si tiene experiencia estudiando en línea y si conoce el modelo educativo de la UOC;

Entorno de estudio y organización del tiempo

(2,5 puntos - se restará 0,50 a cada apartado no respondido)

- si tiene disponibilidad para dedicar unas 20 horas semanales al estudio;
- se indicarán las ocupaciones principales durante el día: si trabaja, estudia, etc.;
- en qué momentos del día va a estudiar y dónde (casa, biblioteca, aula de estudio, etc.);
- si piensa que tiene capacidad de autogestionar el tiempo de estudio
- si cree que podrá seguir el ritmo constante de trabajo en el aula y conectarse cada 48 horas como mínimo;

Entorno social

(1 punto - se restará 1 punto si no responde el primer apartado)

- si cuenta con el apoyo de una institución, organización u organismo que trabaje con las personas refugiadas en el lugar de residencia. En caso afirmativo, se indicará cuál;
- si hay algún otro aspecto (cultural, de entorno, familiar, etc.) que la persona

candidata desee comentar.

2. Una vez valoradas las solicitudes de beca, el órgano de selección las ordenará intentando garantizar la representatividad geográfica, así como la paridad de género de las personas candidatas.

Artículo 8. Adjudicación provisional

Una vez valoradas y ordenadas por orden decreciente las solicitudes de beca por el órgano de selección, el vicerrector de Docencia y Aprendizaje de la UOC, o la persona que lo sustituya, formulará una propuesta de adjudicación provisional, en la que se incluirán quienes resulten adjudicatarios de las becas, así como la lista de espera de los estudiantes con la que se irán sustituyendo, por riguroso orden, a los adjudicatarios y a las adjudicatarias que, por cualquier causa, no acepten o renuncien a la beca otorgada.

La adjudicación provisional de las becas se hará pública en el e-TABLÓN de la sede electrónica de la UOC el día 5 de julio de 2019.

Quienes resulten adjudicatarios, así como los interesados, podrán renunciar a la beca otorgada o bien presentar alegaciones en el plazo comprendido entre el 5 de julio de 2019 y el 11 de julio de 2019 (ambos incluidos) en la siguiente dirección de correo electrónico: global_access@uoc.edu.

Artículo 9. Adjudicación definitiva

El vicerrector de Docencia y Aprendizaje de la UOC, o quien lo sustituya, formulará la adjudicación definitiva, en la que se incluirán las personas candidatas que finalmente resulten adjudicatarias, una vez que haya resuelto las alegaciones que, de haberlas, se hayan presentado contra la adjudicación provisional.

La adjudicación definitiva de las becas se hará pública en el e-TABLÓN de la sede electrónica de la UOC el 12 de julio de 2019.

La matrícula del curso de especialización de posgrado, de idiomas y asignaturas libres correspondiente de la persona candidata que haya resultado adjudicataria de la beca será formalizada por la propia persona adjudicataria. Dispondrá del plazo comprendido entre el 12 y el 30 de julio de 2019, ambos incluidos, para formalizar la matrícula en el programa formativo al que haya optado en su solicitud de beca.

Los candidatos que no resulten adjudicatarios de la beca pasarán a formar parte de una lista de espera, disponible en el e-TABLÓN el 12 de julio de 2019, en la que sus integrantes estarán ordenados en función de la baremación de solicitudes. Se dispondrá a la adjudicación de plazas atendiendo a las vacantes que se produzcan tras el periodo de matriculación. Posteriormente, se llevará a cabo la matriculación de las personas admitidas de la lista de espera.

Artículo 10. Obligaciones de los estudiantes beneficiarios de beca

Los estudiantes beneficiarios de las becas que se convocan y que están reguladas por estas bases quedan obligados a:

- a) Destinar la beca a la finalidad para la que se concede, entendiéndose por tal el seguimiento y la realización de las actividades docentes del curso de idiomas o especialización en el que se hayan inscrito.
- b) Acreditar ante la UOC el cumplimiento de los requisitos y las condiciones que determinen la concesión o disfrute de la beca.
- c) Someterse a las actuaciones de comprobación precisas para verificar, si procede, el cumplimiento y la efectividad de las condiciones determinantes de la concesión de la beca.
- d) Comprometerse a seguir el curso. Los beneficiarios disponen de catorce días naturales desde la formalización de la matrícula para su renuncia.

El incumplimiento de estas obligaciones comportará la pérdida de la beca otorgada, así como la imposibilidad de optar a otras becas de estas características en el futuro, si no alega una causa mayor contemplada en la normativa económica de la UOC: https://seu-electronica.uoc.edu/portal/_resources/ES/documents/seu-electronica/Normativa_economica_UOC_ES.pdf.

La UOC puede revocar una beca a instancia del órgano de selección en el caso de que se detecte ocultación o falseamiento de datos por parte del estudiante en el momento de solicitarla.

Artículo 11. Protección de datos

La presente convocatoria de becas se rige por la política de confidencialidad y de protección de datos de carácter personal de la UOC.

En cumplimiento con la LO de Protección de Datos Personales y de garantía de los derechos digitales y del artículo 13 del Reglamento europeo 2016/679, de 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas referente al tratamiento de datos personales y la libre circulación de los datos (de ahora en adelante "RGPD"), se informa a los candidatos de lo siguiente:

Responsable del tratamiento:

Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya
Avinguda del Tibidabo, 39 - 43, Barcelona

Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos para consultas, quejas, ejercicio de derechos y comentarios relacionados con la protección de datos: dpd@uoc.edu

Finalidad del tratamiento:

Gestionar la convocatoria de becas destinadas a cubrir el importe de la matrícula de los programas formativos de especialización, de los cursos de idiomas y de las asignaturas libres de la UOC mencionados en el artículo 1 de las presentes bases, para el primer semestre del curso académico

2019-2020.

Publicar su nombre y apellidos en el e-tablón de la sede electrónica de la Universidad a los efectos de publicar los resultados de la adjudicación.

Tiempo de conservación:

Los datos serán conservados durante el tiempo previsto a la normativa

Legitimación del tratamiento:

Consentimiento del interesado

Destinatarios de cesiones o transferencias:

No se han previsto cesiones.

No se han previsto transferencias internacionales de datos.

Derechos de las personas interesadas:

Se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento a mediante el envío de la petición a fuoc_pd@uoc.edu

Todo interesado o interesada podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control, en particular en el Estado miembro donde tenga su residencia habitual, lugar de trabajo o lugar de la supuesta infracción, si considera que el tratamiento de datos personales infringe el RGPD.

Siendo a Catalunya l'APDCAT la autoridad de referencia

http://apdcat.gencat.cat/ca/drets_i_obligacions/reclamar_i_denunciar/

Artículo 12. Jurisdicción

Estas bases se rigen por las leyes del Estado español.

Cualquier controversia o litigio derivados de estas bases y de las becas otorgadas serán sometidos a los tribunales y juzgados de la ciudad de Barcelona. Los participantes renunciarán a cualquier otra jurisdicción que les pudiera corresponder.

Sr. Carles Sigalés Conde
Vicerrector de Docencia y Aprendizaje
UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA

ANEXO I. PROGRAMAS FORMATIVOS OBJETO DE BECA

ESPECIALIZACIÓN

Son programas orientados a la adquisición de los conocimientos exigidos a los perfiles profesionales más valorados. Los másteres propios, estructurados en posgrados y especializaciones, están concebidos teniendo en cuenta las últimas tendencias de la sociedad.

Para cursar un máster propio no es imprescindible tener una titulación oficial.

[Más información](#)

Programa	Área de conocimiento	Subárea	Idioma	Inicio
Habilidades Comunicativas en el Coaching en Salud	Ciencias de la Salud	Nutrición, alimentación y salud	ESP	16 octubre
Nutrición clínica	Ciencias de la Salud	Nutrición, alimentación y salud	ESP	16 octubre
Nutrición, Deporte y Salud	Ciencias de la Salud	Nutrición, alimentación y salud	ESP	16 octubre
Tecnología Alimentaria y Desarrollo de Nuevos Alimentos	Ciencias de la Salud	Nutrición, alimentación y salud	ESP	16 octubre
Nutrición comunitaria	Ciencias de la Salud	Nutrición, alimentación y salud	ESP	16 octubre
Educación y comunicación alimentaria	Ciencias de la Salud	Nutrición, alimentación y salud	ESP	16 octubre
El papel de la alimentación en la prevención de patologías	Ciencias de la Salud	Nutrición, alimentación y salud	ESP	16 octubre
Teleasistencia sanitaria y social	Ciencias de la Salud	Salud digital	ESP	16 octubre
Trastornos del movimiento	Ciencias de la Salud	Neuropsicología y neurociencias	ESP	16 octubre
Neuroimagen y estimulación cerebral no invasiva	Ciencias de la Salud	Neuropsicología y neurociencias	ESP	16 octubre
Demencias y otras afectaciones neurodegenerativas	Ciencias de la Salud	Neuropsicología y neurociencias	ESP	16 octubre

Infecciones de Transmisión Sexual y VIH	Ciencias de la Salud	Programa clínico	ESP	16 octubre
Técnico en Acción Humanitaria	Derecho y Ciencias Políticas	Acción humanitaria	ESP	16 octubre
Técnico en Gestión de Proyectos del Desarrollo	Derecho y Ciencias Políticas	Acción humanitaria	ESP	16 octubre
Análisis del Conflicto y Métodos de Solución	Derecho y Ciencias Políticas	Mediación	ESP	16 octubre
Apoyo al Diseño de Programas y Cursos	Psicología y ciencias de la educación	E-learning [educación y TIC]	ESP	18 septiembre
Docencia en Línea	Psicología y ciencias de la educación	E-learning [educación y TIC]	ESP	18 septiembre
Gestión de Proyectos de E-learning	Psicología y ciencias de la educación	E-learning [educación y TIC]	ESP	18 septiembre
Liderazgo y Desarrollo Organizativo del E-learning	Psicología y ciencias de la educación	E-learning [educación y TIC]	ESP	18 septiembre
Planificación y Elaboración de Actividades en Línea	Psicología y ciencias de la educación	E-learning [educación y TIC]	ESP	18 septiembre
Gestión de la Calidad	Economía y empresa	Innovación y Calidad	ESP	16 octubre
Planificación Estratégica, Lean Management e Innovación en procesos	Economía y empresa	Innovación y Calidad	ESP	16 octubre
Principios y Estrategias de Marketing	Economía y empresa	Marketing y comunicación	ESP	16 octubre
Dificultades y Trastornos del Aprendizaje	Psicología y ciencias de la educación	Dificultades del aprendizaje y trastornos del lenguaje	ESP	16 octubre
Fundamentos del Aprendizaje Escolar	Psicología y ciencias de la educación	Dificultades del aprendizaje y trastornos del lenguaje	ESP	16 octubre
Trastornos del Desarrollo	Psicología y ciencias de la educación	Dificultades del aprendizaje y trastornos del lenguaje	ESP	16 octubre
Trastornos del Habla y del Lenguaje	Psicología y ciencias de la educación	Dificultades del aprendizaje y trastornos del lenguaje	ESP	16 octubre
Empleo y Desarrollo Profesional	Psicología y ciencias de la educación	Mercado de trabajo y coaching laboral	ESP	16 octubre
Tendencias de Empleabilidad y Emprendimiento	Psicología y ciencias de la educación	Mercado de trabajo y coaching laboral	ESP	16 octubre
Planificación y metodología de proyectos TI	Informática, Multimedia y Telecomunicación	Planificación y metodología de proyectos TI	ESP	16 octubre

Community Manager	Ciencias de la Información y de la Comunicación	Community Manager	ESP	16 octubre
Comunicación de Crisis y Habilidades Directivas	Ciencias de la Información y de la Comunicación	Comunicación de Crisis y Habilidades Directivas	ESP	16 octubre
Comunicación de Marcas (Brand Planning)	Ciencias de la Información y de la Comunicación	Comunicación de Marcas (Brand Planning)	ESP	16 octubre
Documentalista Audiovisual y Film Researcher	Ciencias de la Información y de la Comunicación	Documentalista Audiovisual y Film Researcher	ESP	16 octubre
Experto en Análisis y Diseño del Modelo de Sistemas de Gestión Documental	Ciencias de la Información y de la Comunicación	Experto en Análisis y Diseño del Modelo de Sistemas de Gestión Documental	ESP	16 octubre
Academic Presentations. How to Give an Effective Talk	Doctoral School	Research, transfer & entrepreneurship	ING	18 septiembre

CURSOS DE IDIOMAS

Estudia idiomas en línea independientemente de la titulación y los conocimientos previos.

Cursos para estudiantes que hablan español como lengua materna o tienen un gran dominio de este idioma (nivel B2):

Programa	Fecha de inicio
Alemán A1.1 (Principiante 1)	18 septiembre
Alemán A1.2 (Principiante 2)	18 septiembre
Alemán A2.1 (Básico 1)	18 septiembre
Alemán A2.2 (Básico 2)	18 septiembre
Alemán B1.1 (Intermedio 1)	18 septiembre
Alemán B1.2 (Intermedio 2)	18 septiembre
Alemán B2.1 (Intermedio superior 1)	18 septiembre
Alemán B2.2 (Intermedio superior 2)	18 septiembre
Catalán A1-A2 (Básico)	18 septiembre
Catalán B2 (Intermedio)	18 septiembre
Catalán C1 (Suficiencia)	18 septiembre
Catalán C2 (Superior)	18 septiembre
Francés A1 (Principiante)	18 septiembre
Francés A2 (Básico)	18 septiembre
Francés B1 (Intermedio)	18 septiembre
Francés B2.1 (Intermedio superior 1)	18 septiembre
Francés B2.2 (Intermedio superior 2)	18 septiembre
Inglés A1.1 (Beginner 1)	18 septiembre
Inglés A1.2 (Beginner 2)	18 septiembre
Inglés A2.1 (Elementary 1)	18 septiembre
Inglés A2.2 (Elementary 2)	18 septiembre
Inglés B1.1 (Intermediate 1)	18 septiembre

Inglés B1.2 (Intermediate 2)	18 septiembre
Inglés B2.1 (Upper Intermediate 1)	18 septiembre
Inglés B2.2 (Upper Intermediate 2)	18 septiembre
Inglés C1.1 (Advanced 1)	18 septiembre
Inglés C1.2 (Advanced 2)	18 septiembre

Cursos disponibles para estudiantes no hablantes de español:

Programa	Fecha de inicio
Español A1.1 (Beginner 1)	18 septiembre
Español A1.2 (Beginner 2)	18 septiembre
Inglés B1.1 (Intermediate 1)	18 septiembre
Inglés B1.2 (Intermediate 2)	18 septiembre
Inglés B2.1 (Upper Intermediate 1)	18 septiembre
Inglés B2.2 (Upper Intermediate 2)	18 septiembre
Inglés C1.1 (Advanced 1)	18 septiembre
Inglés C1.2 (Advanced 2)	18 septiembre

ASIGNATURAS LIBRES

Las asignaturas libres de la UOC abren el acceso al conocimiento a todos los ciudadanos y ciudadanas. Ofrecen la posibilidad de cursar asignaturas de los estudios universitarios que la UOC ofrece sin tener que cumplir los requisitos de acceso, con el objetivo de ampliar o reforzar competencias y conocimientos.

[Lista de asignaturas](#)

[Más información](#)

Programa	Área de conocimiento	Idioma	Inicio
Antropología de la religión	Artes y Humanidades	ESP	18 septiembre
Antropología social y cultural	Artes y Humanidades	ESP	18 septiembre
Ética y filosofía política	Artes y Humanidades	ESP	18 septiembre
Historia del cine	Artes y Humanidades	ESP	18 septiembre
Introducción a la literatura europea	Artes y Humanidades	ESP	18 septiembre
Lengua, cultura y sociedad	Artes y Humanidades	ESP	18 septiembre
Seminario de historia del arte	Artes y Humanidades	ESP	18 septiembre
Teoría de la cultura	Artes y Humanidades	ESP	18 septiembre
Arte contemporáneo	Artes y Humanidades	ESP	18 septiembre
Arte digital y de la postmodernidad	Artes y Humanidades	ESP	18 septiembre
Filosofía clásica	Artes y Humanidades	ESP	18 septiembre
Introducción a la geografía	Artes y Humanidades	ESP	18 septiembre
Introducción a la historia	Artes y Humanidades	ESP	18 septiembre
Introducción a la historia del arte	Artes y Humanidades	ESP	18 septiembre
Tecnologías aplicadas a las ciencias humanas y sociales	Artes y Humanidades	ESP	18 septiembre
Comunicación del patrimonio cultural	Comunicación e Información	ESP	18 septiembre
Expresión oral y escrita	Comunicación e Información	ESP	18 septiembre
Gestión de contenidos	Comunicación e Información	ESP	18 septiembre
Guión audiovisual	Comunicación e Información	ESP	18 septiembre
Introducción a la comunicación audiovisual	Comunicación e Información	ESP	18 septiembre
Introducción a la publicidad	Comunicación e Información	ESP	18 septiembre

Introducción a las relaciones públicas	Comunicación e Información	ESP	18 septiembre
Introducción al periodismo	Comunicación e Información	ESP	18 septiembre
Lengua y comunicación	Comunicación e Información	ESP	18 septiembre
Lenguajes publicitarios	Comunicación e Información	ESP	18 septiembre
Organización de eventos y protocolo	Comunicación e Información	ESP	18 septiembre
Pensamiento creativo	Comunicación e Información	ESP	18 septiembre
Periodismo digital	Comunicación e Información	ESP	18 septiembre
Realización audiovisual	Comunicación e Información	ESP	18 septiembre
Redacción periodística	Comunicación e Información	ESP	18 septiembre
Sistemas y procesos de la publicidad	Comunicación e Información	ESP	18 septiembre
Técnicas de relaciones públicas	Comunicación e Información	ESP	18 septiembre
Teoría y práctica del montaje audiovisual	Comunicación e Información	ESP	18 septiembre
Teorías de la comunicación	Comunicación e Información	ESP	18 septiembre
Competencias TIC en comunicación	Comunicación e Información	ESP	18 septiembre
Planificación estratégica y creativa	Comunicación e Información	ESP	18 septiembre
Derecho civil I	Derecho y Ciencias Políticas	ESP	18 septiembre
Fundamentos de criminología	Derecho y Ciencias Políticas	ESP	18 septiembre
Fundamentos históricos del derecho	Derecho y Ciencias Políticas	ESP	18 septiembre
Introducción a la sociología	Derecho y Ciencias Políticas	ESP	18 septiembre
Introducción a la economía	Derecho y Ciencias Políticas	ESP	18 septiembre
Introducción a las relaciones internacionales	Derecho y Ciencias Políticas	ESP	18 septiembre
Política y sociedad	Derecho y Ciencias Políticas	ESP	18 septiembre
Sistema constitucional español	Derecho y Ciencias Políticas	ESP	18 septiembre
Técnicas de expresión, argumentación y negociación	Derecho y Ciencias Políticas	ESP	18 septiembre
Derecho administrativo I	Derecho y Ciencias Políticas	ESP	18 septiembre

Derecho del trabajo y la Seguridad Social	Derecho y Ciencias Políticas	ESP	18 septiembre
Derecho internacional público	Derecho y Ciencias Políticas	ESP	18 septiembre
Derecho urbanístico	Derecho y Ciencias Políticas	ESP	18 septiembre
Derecho y administración de la UE	Derecho y Ciencias Políticas	ESP	18 septiembre
Derechos Humanos	Derecho y Ciencias Políticas	ESP	18 septiembre
Estructuras administrativas	Derecho y Ciencias Políticas	ESP	18 septiembre
Evaluación de programas y políticas públicas	Derecho y Ciencias Políticas	ESP	18 septiembre
Fuentes de información e indicadores para estudios internacionales	Derecho y Ciencias Políticas	ESP	18 septiembre
Globalización e internet	Derecho y Ciencias Políticas	ESP	18 septiembre
Historia de las relaciones internacionales	Derecho y Ciencias Políticas	ESP	18 septiembre
Historia política y social	Derecho y Ciencias Políticas	ESP	18 septiembre
Introducción a la psicología	Derecho y Ciencias Políticas	ESP	18 septiembre
Introducción al derecho	Derecho y Ciencias Políticas	ESP	18 septiembre
Introducción al derecho de la Unión Europea	Derecho y Ciencias Políticas	ESP	18 septiembre
Justicia y derechos individuales	Derecho y Ciencias Políticas	ESP	18 septiembre
Teoría general del derecho	Derecho y Ciencias Políticas	ESP	18 septiembre
Uso y aplicación de las TIC	Derecho y Ciencias Políticas	ESP	18 septiembre
Educación intercultural	Psicología y Ciencias de la Educación	ESP	18 septiembre
Evaluación e intervención social	Psicología y Ciencias de la Educación	ESP	18 septiembre
Familia y educación social	Psicología y Ciencias de la Educación	ESP	18 septiembre
Formación e inserción sociolaboral	Psicología y Ciencias de la Educación	ESP	18 septiembre
Fundamentos de psicobiología	Psicología y Ciencias de la Educación	ESP	18 septiembre
Fundamentos psicosociales del comportamiento humano	Psicología y Ciencias de la Educación	ESP	18 septiembre
Globalización y movimientos migratorios	Psicología y Ciencias de la Educación	ESP	18 septiembre
Historia de la psicología	Psicología y Ciencias de la Educación	ESP	18 septiembre

Optimización evolutiva e intervención psicoeducativa	Psicología y Ciencias de la Educación	ESP	18 septiembre
Pedagogía social	Psicología y Ciencias de la Educación	ESP	18 septiembre
Principios de intervención en educación	Psicología y Ciencias de la Educación	ESP	18 septiembre
Psicología de la atención y de la memoria	Psicología y Ciencias de la Educación	ESP	18 septiembre
Psicología de la educación y la instrucción	Psicología y Ciencias de la Educación	ESP	18 septiembre
Psicología del aprendizaje	Psicología y Ciencias de la Educación	ESP	18 septiembre
Psicología del desarrollo I	Psicología y Ciencias de la Educación	ESP	18 septiembre
Psicología del desarrollo II	Psicología y Ciencias de la Educación	ESP	18 septiembre
Psicología del lenguaje	Psicología y Ciencias de la Educación	ESP	18 septiembre
Psicología del pensamiento	Psicología y Ciencias de la Educación	ESP	18 septiembre
Psicopatología adultos	Psicología y Ciencias de la Educación	ESP	18 septiembre
Servicios sociales	Psicología y Ciencias de la Educación	ESP	18 septiembre
Teoría de la educación	Psicología y Ciencias de la Educación	ESP	18 septiembre
Acción colectiva	Psicología y Ciencias de la Educación	ESP	18 septiembre
Competencias TIC en Educación Social	Psicología y Ciencias de la Educación	ESP	18 septiembre
Competencias TIC en Psicología	Psicología y Ciencias de la Educación	ESP	18 septiembre
Conflicto y mediación	Psicología y Ciencias de la Educación	ESP	18 septiembre
Atención y apoyo social	Psicología y Ciencias de la Educación	ESP	18 septiembre
Desarrollo organizacional	Psicología y Ciencias de la Educación	ESP	18 septiembre
Diferencias humanas y diversidad	Psicología y Ciencias de la	ESP	18 septiembre

cultural	Educación		
Ética en psicología	Psicología y Ciencias de la Educación	ESP	18 septiembre
Introducción a los métodos de investigación en psicología	Psicología y Ciencias de la Educación	ESP	18 septiembre
Introducción a las ciencias sociales	Psicología y Ciencias de la Educación	ESP	18 septiembre
Investigación de mercado y calidad de vida	Psicología y Ciencias de la Educación	ESP	18 septiembre
Motivación y emoción	Psicología y Ciencias de la Educación	ESP	18 septiembre
Negociación y gestión del conflicto en las organizaciones	Psicología y Ciencias de la Educación	ESP	18 septiembre
Psicología de la ciudad y gestión urbana	Psicología y Ciencias de la Educación	ESP	18 septiembre
Psicología de la percepción	Psicología y Ciencias de la Educación	ESP	18 septiembre
Psicología de la personalidad	Psicología y Ciencias de la Educación	ESP	18 septiembre
Psicología de la salud y calidad de vida	Psicología y Ciencias de la Educación	ESP	18 septiembre
Psicología de las diferencias individuales	Psicología y Ciencias de la Educación	ESP	18 septiembre
Psicología de las organizaciones	Psicología y Ciencias de la Educación	ESP	18 septiembre
Psicología social del trabajo y relaciones laborales	Psicología y Ciencias de la Educación	ESP	18 septiembre
Servicios sociales	Psicología y Ciencias de la Educación	ESP	18 septiembre
Sociopsicología del trabajo	Psicología y Ciencias de la Educación	ESP	18 septiembre
Técnicas de documentación para la investigación	Psicología y Ciencias de la Educación	ESP	18 septiembre
Tecnologías sociales de la comunicación	Psicología y Ciencias de la Educación	ESP	18 septiembre
Terapia de conducta	Psicología y Ciencias de la Educación	ESP	18 septiembre
Comercio exterior	Economía y Empresa	ESP	18 septiembre
Comportamiento del consumidor	Economía y Empresa	ESP	18 septiembre

Comportamiento de los agregados económicos	Economía y Empresa	ESP	18 septiembre
Estrategias y técnicas de comunicación	Economía y Empresa	ESP	18 septiembre
Fundamentos de marketing	Economía y Empresa	ESP	18 septiembre
Fundamentos de matemáticas	Economía y Empresa	ESP	18 septiembre
Gestión pública del turismo	Economía y Empresa	ESP	18 septiembre
Historia económica	Economía y Empresa	ESP	18 septiembre
Introducción a la contabilidad	Economía y Empresa	ESP	18 septiembre
Introducción a la empresa	Economía y Empresa	ESP	18 septiembre
Introducción a la información financiera de la empresa	Economía y Empresa	ESP	18 septiembre
Introducción a la macroeconomía	Economía y Empresa	ESP	18 septiembre
Mercados y conducta	Economía y Empresa	ESP	18 septiembre
Personas y organizaciones	Economía y Empresa	ESP	18 septiembre
Planificación estratégica de marketing	Economía y Empresa	ESP	18 septiembre
Técnicas de venta	Economía y Empresa	ESP	18 septiembre
Análisis de los estados financieros	Economía y Empresa	ESP	18 septiembre
Iniciación a las competencias TIC en Administración y Dirección de Empresas	Economía y Empresa	ESP	18 septiembre
Iniciación a las matemáticas empresariales	Economía y Empresa	ESP	18 septiembre
Competencia comunicativa para profesionales de las TIC	Informática, Multimedia y Telecomunicación	ESP	18 septiembre
Diseño y programación orientada a objetos	Informática, Multimedia y Telecomunicación	ESP	18 septiembre
Física I	Informática, Multimedia y Telecomunicación	ESP	18 septiembre
Fotografía digital	Informática, Multimedia y Telecomunicación	ESP	18 septiembre
Gestión de proyectos	Informática, Multimedia y Telecomunicación	ESP	18 septiembre
Lenguajes y estándares web	Informática, Multimedia y Telecomunicación	ESP	18 septiembre
Programación	Informática, Multimedia y Telecomunicación	ESP	18 septiembre
Señales y sistemas	Informática, Multimedia y Telecomunicación	ESP	18 septiembre

Visualización de información	Informática, Multimedia y Telecomunicación	ESP	18 septiembre
Fundamentos de programación	Informática, Multimedia y Telecomunicación	ESP	18 septiembre
Fundamentos de la ciencia de datos	Informática, Multimedia y Telecomunicación	ESP	18 septiembre
Lógica	Informática, Multimedia y Telecomunicación	ESP	18 septiembre
Trabajo en equipo en la red	Informática, Multimedia y Telecomunicación	ESP	18 septiembre
Estimulación cognitiva	Ciencias de la Salud	ESP	18 septiembre
Fisiología del ejercicio y bases entrenamiento deportivo	Ciencias de la Salud	ESP	16 octubre
Introducción a la salud pública y organización del sistema sanitario	Ciencias de la Salud	ESP	18 septiembre
Nutrición básica	Ciencias de la Salud	ESP	16 octubre
Historia, teoría y crítica del diseño	Diseño, Creación y Multimedia	ESP	18 septiembre
Destinos turísticos	Turismo	ESP	18 septiembre
Estructura de los mercados turísticos	Turismo	ESP	18 septiembre
Gestión de los servicios turísticos	Turismo	ESP	18 septiembre
Introducción al espacio turístico	Turismo	ESP	18 septiembre